

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

«Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones»

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, por consorcios, naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención (Enlace para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por videollamada, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto telefónico, call center, teléfono móvil)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para interactuar por internet (on line)	Número de ciudadanos y ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos y ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	La persona beneficiaria jurídica puede acceder a la información de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Administración Pública	Solicitud de usuario dirigida al (R) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa	1. Solicitud de usuario para acceder a la información del servicio (formulario para pública)	1. La solicitud de acceso a la información pública llega al (R) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa 2. La Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa revisa la solicitud respecto a la entidad responsable del proceso que genera y emite la cantidad de información 3. Se envía al (R) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa para la firma de la respuesta 4. Se envía de la comunicación con la respuesta a la solicitante	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 0,00	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina matriz de Quito	Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas Teléfono: 001 3711 110 EXTENSIÓN 3000 www.registrocivil.gub.ec	Oficina	SI	<a href="#">Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	<a href="#">Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	6.600	50.817	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
2	Emitido de Cédula por primera vez para extranjeros	Obtener el documento de identificación por primera vez para Extranjeros	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Compromiso de Pago 2. Original del documento de identidad por primera vez expedido por la Dirección General de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores e Identidad Humana. 3. Original del pasaporte vigente. 4. Original de la visa vigente	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	60 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	35.073	138.848	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
3	Emitido de cédula por primera vez para extranjeros	Obtener el documento de identidad por primera vez para Extranjeros	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Compromiso de Pago. 2. Orden de empadronamiento de primera vez expedido por la Dirección General de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores e Identidad Humana. 3. Original del pasaporte vigente. 4. Original de la visa vigente	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	60 min	Ciudadanía extranjera	Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	1.028	9.961	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
4	Emitido de Cédula por Renovación Extranjera	Obtener el documento de identificación por Renovación Extranjera	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Compromiso de Pago	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	60 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	233.380	1.025.899	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
5	Emitido de Cédula por Renovación Extranjera	Obtener el documento de identificación por Renovación Extranjera	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Compromiso de Pago. 2. Orden de empadronamiento de primera vez expedido por la Dirección General de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores e Identidad Humana. 3. Original del pasaporte vigente. 4. Original de la visa vigente	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	60min	Ciudadanía extranjera	Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	1.774	20.488	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
6	Inscripción de nacimientos Ordinarios a 18 años	Realizar la inscripción de nacimiento de un niño/a entre los 18 días de haber nacido a los 18 años	1. Solicitar el servicio. 2. Hacer el servicio	1. Formulario original del REC (Estadístico de Nacidos Vivos) firmado electrónicamente 2. Original del documento de identificación de la madre (cédula, pasaporte o carnet de identidad) 3. IN CASO DE: - Padres casados entre sí: Original del documento de identificación del padre (pasaporte o carnet de identidad) en caso de que exista matrimonio por consorcio - Padres no casados entre sí: Original del documento de identificación del padre (pasaporte o carnet de identidad) en caso de que exista matrimonio por consorcio	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 0,00	45 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	24.507	102.274	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
7	Inscripción de nacimientos Extraordinarios (entre 18 y 30 años)	Realizar la inscripción de un hijo/a nacido entre los 18 días de nacido	1. Solicitar el servicio. 2. Hacer el servicio	1. Formulario original del REC (Estadístico de Nacidos Vivos) firmado electrónicamente 2. Original del documento de identificación de la madre (cédula, pasaporte o carnet de identidad) 3. IN CASO DE: - Padres casados entre sí: Original del documento de identificación del padre (pasaporte o carnet de identidad) en caso de que exista matrimonio por consorcio	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	45 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	25	305	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
8	Renovación	Proceso legal por el cual un ciudadano extranjero obtiene un nuevo documento de identidad en un país (Registro de Carta de Naturalización)	1. Solicitar el servicio. 2. Hacer el servicio	1. Compromiso de pago 2. Documento de identificación del solicitante de la institución, con sus fotos para los pasaporte o para sus renovaciones (poder respectivo) 3. Carta de Naturalización	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	30 min	Ciudadanía extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	58	488	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
9	Registro de Adopción	Registrar la Adopción mediante la sentencia de un juez	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Compromiso de pago 2. Documento de identificación del solicitante de la institución, con sus fotos para los pasaporte o para sus renovaciones (poder respectivo) 3. Carta de Naturalización	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	30 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	5	16	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
10	Reconocimiento Voluntario de Hijos (Por Reconocimiento)	Es el documento que se genera del acta libre y voluntaria del padre o madre que reconoce	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Documento de identificación personal de la persona que se reconoce el acta, de los hijos a reconocer 2. Compromiso de pago 3. Acta de inscripción Civilizada o en el libro de inscripción Civilizada (lenguaje de la inscripción, para verificar la inscripción realizada en el reconocimiento)	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	30 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	791	6.387	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
11	Servicio de Sistema Electrónico en un día de pago y/o madre sustituta/madre en el interior/ inscripción de matrimonio realizado en el exterior entre dos o más conyugales casados en países extranjeros (Servicio del Consorcio de Matrimonios)	Registro de hechos y actos realizados fuera del territorio ecuatoriano que no han sido inscritos en los conyugales casados en países extranjeros (Servicio del Consorcio de Matrimonios)	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Compromiso de pago 2. Cartas de inscripción Civilizada o en el libro de inscripción Civilizada (lenguaje de la inscripción, para verificar la inscripción realizada en el reconocimiento)	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	20 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	497	3.933	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
12	Matrimonio de Sede de Registro Civil	Legitimar el contrato celebrado por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de ser conyugales, presentando sus respectivos documentos	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Original del documento de identificación de los conyugales (presentación de ambos CNIC) al Registro Civil (ambos los datos relacionados por internet en la base de datos del REC) 2. Original del documento de identidad de ambos conyugales (presentación de pasaporte o carnet de identidad) 3. Compromiso de Pago	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	4.090	30.328	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
13	Matrimonios fuera de Sede	Legitimar el contrato celebrado por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de ser conyugales, presentando sus respectivos documentos	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Original del documento de identificación de los conyugales (presentación de ambos CNIC) al Registro Civil (ambos los datos relacionados por internet en la base de datos del REC) 2. Original del documento de identidad de ambos conyugales (presentación de pasaporte o carnet de identidad) 3. Compromiso de Pago 4. Presentación de una de las actas de inscripción de matrimonio de la institución	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	230	1.364	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
14	Registro de Citación de Hecho	Registro de la citación realizada y comparendo en los casos de nulidad de matrimonio, nulidad de hecho, nulidad de derecho que institución de matrimonio	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Compromiso de pago 2. Original del documento de identidad del o los conyugales que solicita la nulidad, según el caso. 3. Sentencia o acta notarial, emitidas por la autoridad competente	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	20 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	444	3.874	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
15	Inscripción de Defunción Real	Registrar la inscripción de defunción de un menor que no nació en el país que no registra y no se asegura según el país	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Requisitos del solicitante 2. Carné de viaje del solicitante 3. Documento de identidad del país de origen del solicitante, para los países miembros de la CAR 4. Poder especial otorgado por el notario por un tiempo	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 0,00	45 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	122	1.805	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
16	Inscripción de Sentencia y Acta Notarial	Registrar las sentencias emitidas por la función judicial o el notario que permite describir o transcribir los actos y hechos civiles	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Compromiso de pago 2. Original del documento de identidad del que solicita la inscripción 3. Original y copia de la sentencia o acta notarial, emitidas por la autoridad competente	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Costo: \$ 1.000 Cantón: \$ 500 (aplica para los ciudadanos con ciudadanía por naturalización) \$ 1.500	N/D	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	4.303	20.000	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
17	Inscripción de defunción ordinaria (Menor de Edad)	Registrar la inscripción de defunción de una persona menor de edad	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Formulario original REC (Estadístico de Defunciones) 2. Nombre del defunto (del libro de inscripción de identificación a pasaporte) 3. Documento de identificación pasaporte original para la persona que solicita la inscripción a un conyugales o IN CASO DE: 4. Fallecimiento en la atención de un profesional de la salud pública autorizada	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 0,00	20 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="#">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficinas a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	NO APPLICA, debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on line para este fin.	6.111	13.406	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario

18	Inscripción de defunción (sencillez) Opciones: a) al hogar	Realizar la inscripción de Defunción de una persona	1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Hacer el servicio	1. Formulario original (INCE) (Estadístico de Defunciones) 2. Documento de identificación del fallecido (CII con número de identificación y pasaporte) 3. Documento de identificación pasaporte original para la persona que solicita la inscripción o su cuarentena o pasaporte 4. Documento con la extensión de un profesional de la salud (firma reciente)	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	30 min	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	No	Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	1.000	101.500	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
19	Cambio de nombre	Se puede solicitar el cambio de nombre por uno solo vez cumpliendo la mayoría de edad por una persona, así mismo que se realice de igual forma el procedimiento para alterar el nombre de los menores con los que están inscritos en la partida de nacimiento, y para agregar un nombre que hubiera pasado juntamente con alguno de los anteriores en su inscripción de nacimiento, y para suplir uno o más nombres de la inscripción en caso de haber sido borrados.	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Solicitudes del titular de la inscripción (legitimados o con el consentimiento de la inscripción) 2. Documento de identificación 3. Comprobante de pago	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	40 min	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	No	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	259	2.975	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
20	Registro de Casero	Registrar la auto-declaración para solicitar el casero para el uso de alguna y como consecuencia el cambio de nombres conforme a la ley	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Cédula de identidad del solicitante. 2. Cédula de identidad de los herederos. 3. El acta de inscripción del Pasaporte del solicitante	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	15:00	Ciudadano en general	Este trámite lo pueden hacer en las siguientes agencias: Agencia Maorita, Agencia Maorita (Quito), Agencia Maorita (Quito), Agencia Maorita (Quito), Agencia Maorita (Quito), Agencia Maorita (Quito)	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina	No	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	11	380	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
21	Pedimento notarial de apellidos	Trámites de Apellido (mayor de edad) por solicitud del usuario cumpliendo con el artículo 47 de la Ley de Registro Civil.	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Solicitud del titular de la inscripción o su representante legal (en caso de menor de edad). 2. Comprobante de pago	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	40 min	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	No	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	905	6.409	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
22	Rectificación de Datos Registrales (Resolución Administrativa)	Reformas mediante resoluciones administrativas identificación y auto-inscripción por persona en el Libro Civil en una orden escrita dictada por un juez de casación que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se afianza al estado de conservación del acta.	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Comprobante de pago 2. Documento de identificación pasaporte original para la persona que solicita la inscripción o su cuarentena o pasaporte 3. Solicitud firmada por la persona solicitante.	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	25 min	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	No	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	10.380	149.128	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
23	Casa de Acta (Registro/Actos/Instrumentos/Notificaciones)	Financiar expediente en poder de la entidad de la institución, que puede ser un espacio especial, una información o un registro en el cual constan todos los datos de primera de la competencia que el funcionario que legítimo sea anualmente.	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Comprobante de pago 2. Cédula de identidad 3. Cédula de identidad de los herederos	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	5 días	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	No	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	79.651	674.844	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
24	Certificado de Datos Registrales (Resolución Administrativa)	Trámites de Apellido (mayor de edad) por solicitud del usuario cumpliendo con el artículo 47 de la Ley de Registro Civil.	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Solicitud del titular de la inscripción o su representante legal (en caso de menor de edad). 2. Comprobante de pago	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	30 min	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	Sí	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	121.144	1.126.392	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
25	Convalidación de Documentos Registrales	Registrar los documentos de Registro Civil Certificados	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Documento y acta legalizado	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	10 min	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	No	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	17.475	148.422	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
26	Emitidos de Pasaportes	Trámites de Apellido (mayor de edad) por solicitud del usuario cumpliendo con el artículo 47 de la Ley de Registro Civil.	Asesorar a los países habilitados en la REGISTRO para el otorgamiento del pasaporte conforme con el documento de ciudadanía.	1. Solicitud del titular de la inscripción o su representante legal (en caso de menor de edad). 2. Comprobante de pago	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	De 48 a 72 horas	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina	N/A	N/A	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	54.056	100.487	N/A
27	Certificado de identidad y estado civil	Consultar información del acta de inscripción de identidad y estado civil, entre otros del usuario.	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Presentación de la cédula de ciudadanía/identidad o cualquier documento fotográfico	1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	10 min	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina a nivel nacional	Sí	NO APLICABLE Por no se dispone de formulario de servicios	"NO APLICABLE", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin.	11.718	102.198	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario
28	Emitidos de Certificados Digitales Firmas Electrónicas	Financiar expediente y emitir certificado digital de firma electrónica	1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Hacer el servicio	1. Comprobante de pago 2. Documento de identificación (y/o ciudadanía) y otro según 3. Digitalización de la cédula de identidad y estado civil 4. Digitalización de la cédula de ciudadanía y estado civil 5. Digitalización de la cédula de identidad y estado civil 6. Digitalización de la autorización firmada por el representante legal	1. Operador recibe solicitud 2. Operador verifica y valida la documentación requerida del usuario. 3. Operador prepara o notifica solicitud 4. Operador brinda servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	10 Min	Ciudadano en general	El servicio se brinda en 21 agencias a nivel nacional: 1. Agencia Maorita 1 2. Agencia Maorita 2 3. Agencia Maorita 3 4. Agencia Maorita 4 5. Agencia Maorita 5 6. Agencia Maorita 6 7. Agencia Maorita 7 8. Agencia Maorita 8 9. Agencia Maorita 9 10. Agencia Maorita 10 11. Agencia Maorita 11 12. Agencia Maorita 12 13. Agencia Maorita 13 14. Agencia Maorita 14 15. Agencia Maorita 15 16. Agencia Maorita 16 17. Agencia Maorita 17 18. Agencia Maorita 18 19. Agencia Maorita 19 20. Agencia Maorita 20 21. Agencia Maorita 21	<a href="http://www.registrocivil.gub.ec">www.registrocivil.gub.ec</a>	Oficina	Sí	NO APLICABLE	NO APLICABLE	5.797	62.106	Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

[www.registrocivil.gub.ec](http://www.registrocivil.gub.ec)

<b>NOMBRE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	IDENNA/NAK 14/01/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):</b>	SRA. AILICA REIRE	
<b>CONTACTO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:ailir@registrocivil.gub.ec">ailir@registrocivil.gub.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	802 3702 110 EXTENSIÓN 2604	

**NOTA:** En el caso de que la entidad no aplica el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el gráfico. Si la entidad dispone del PTC deberá indicar un enlace para que se dirijan al enlace para la versión impresa.  
 Se muestra la versión que fue creada el 03/12/2022 (último documento actualizado), por lo que para primera versión, siempre deberá referirse a la versión de la ley que se aplicó en la información pública. Si los cambios de los textos de ley (1) deberán indicar el número de la versión modificada y el orden respectivo.  
 Si un servicio se encuentra en línea, cambiar el enlace respectivo en el cuadro correspondiente, siempre que se encuentre actualizado.